

ACTA REUNIÓN No. 109

Lugar: Oficinas de ISA, Bogotá, D.C.

Fecha: Noviembre 8 de 2006, 9:30 a.m.

ASISTENTES

Representantes

Diana María Jiménez	BETANIA	Suplente
William Posada	CHEC	Suplente
Loana Giraldo Silva	COMERCIALIZAR	Principal
Angélica Ramos	DICEL	Suplente
	EEBP	
Oscar Villada	EEP	Suplente
Iván Mario Giraldo	ELECTRICARIBE	Suplente
	EMCALI	
Victor Manuel Toro Z.	ENERGEN	Principal
Fernando Mejía	ENERGEN	Suplente
Néstor Gutiérrez	CONENERGÍA	Principal
Ricardo Roa Barragán	ESSA	Principal
	GENERCAUCA	
María Nohemi Arboleda	XM-ASIC	Suplente
Jorge A. Valencia M.	Secretario Técnico	

Invitados

Pablo Felipe Tamayo	CODENSA	ELECTRICARIBE
Guillermo Tolosa	CODENSA	ELECTRICARIBE
Mónica Pedraza	XM-ASIC	
Diego Felipe García	XM-ASIC	

Temario propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión y aprobación del documento Garantías
4. Informe del ASIC
 - o Procedimiento de cálculo de curvas típicas de carga
 - o Medidores en falla
 - o Informes de Resolución CREG 135 de 1997
5. Informe de avance consultoría Cámara de Compensación

Tiempo estimado de la reunión: 5 horas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Mientras se completa el quórum, se inicia la reunión con un tema informativo por parte de XM.

Se solicita a las empresas ser más cumplidos, tanto con la asistencia a las reuniones, como con la hora de llegada y salida de las mismas, porque se están aplazando discusiones de temas por falta de quórum para deliberar. Se aprueba hacer las citaciones de las reuniones, cuando se realicen en Bogotá, D.C., a las 8:00 a.m.

En medio de la presentación de XM, se completa el quórum con ocho miembros del Comité representados.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe del ASIC (parte I)
 - o Informe de Resolución CREG 135 de 1997
4. Revisión y aprobación del documento Garantías
5. Informe de avance consultoría Cámara de Compensación
6. Informe del ASIC (parte II)
 - o Registro de fronteras comerciales
 - o Procedimiento de cálculo de curvas típicas de carga
 - o Medidores en falla

3. Informe del ASIC (parte I)

Se presenta inicialmente el informe de Resolución CREG 135 de 1997, en lo relativo a energía contratada para los siguientes seis (6) semestres. El ASIC presenta la metodología utilizada y los resultados de la información corrida hasta la fecha.

Se invita a los miembros del Comité a realizar seguimiento permanente a la evolución de la información, para ver si se puede complementar la señal que se está originando en esta información con datos adicionales. El informe se encuentra publicado en la página de XM, www.xm.com.co.

4. Garantías financieras

Se analizan los documentos enviados, tanto el informe del consultor, como el borrador de documento CAC que se circuló con los elementos adicionales a la propuesta de calificación de empresas preparada por el consultor.

Una vez analizados los diferentes elementos de la propuesta, y teniendo en cuenta los comentarios de la reunión, se circulará una última versión del documento del CAC para comentarios finales de forma. El documento, con los informes del consultor como anexos, serán enviados a la Comisión a más tardar el 15 de noviembre, según el plazo fijado por la Resolución CREG 019 de 2006.

5. Informe de avance consultoría Cámara de Compensación

Conforme se presentó en reuniones anteriores, el ASIC contrató un estudio para revisar la viabilidad de una Cámara de Compensación para operaciones en el sector eléctrico en Colombia.

El Ingeniero Diego León González del ASIC, hace una introducción relativa al proceso que se adelanta con respecto al tema, y posteriormente se presenta por parte de los consultores un informe de avance del proyecto.

Se realizará una reunión con el Subcomité de Seguimiento al ASIC y al MEM, para trabajar en el diseño de un producto que satisfaga las necesidades de los agentes que realizarán transacciones en el mercado que se pretende implementar. Se coordinará entre XM y el Secretario Técnico del CAC la fecha para la reunión.

6. Informe del ASIC (parte II)

o Registro de fronteras comerciales

Atendiendo la recomendación del CAC hecha en la reunión No. 090 de agosto de 2005, se modificó el formato de registro para solicitar el NIU, de forma que se pueda hacer un mejor control para cierto tipo de fronteras comerciales. Dado que ya se tiene implementado este campo en la aplicación de registro de fronteras comerciales a través de medios electrónicos, XM enviará circular para que los agentes actualicen la información del NIU, o número único de identificación que define el OR para cada instalación legalizada, de manera que se pueda utilizar efectivamente en el proceso de registro.

Adicionalmente, al igual que en años anteriores, el ASIC habilitará el proceso de registro para solicitudes que se realicen con una anticipación mayor a la establecida

en la regulación, dada la congestión del proceso en diciembre y enero. Por tanto, se recibirán solicitudes de registro antes de los plazos establecidos para el registro en la Resolución CREG 006 de 2003, para facilitar el proceso a las empresas, y descongestionar los trámites en el ASIC en esta época de final de año.

Finalmente, se informa que se está utilizando el proceso de registro con la inclusión de la firma digital para las empresas que ya han adelantado el proceso de certificación ante Certicamaras, y se espera que cada día se utilice por un mayor número de empresas, especialmente ahora que se acerca una época de una cantidad importante de registros de fronteras comerciales y de información de contratos de no regulados.

o Procedimiento de cálculo de curvas típicas de carga

Se presenta por parte del ASIC la metodología propuesta a la CREG para el cálculo de curvas típicas de carga, en sustitución a la analizada en el año 2005 por el Comité, y que fue propuesta a la CREG mediante documento CAC-019-05.

CONENERGIA manifiesta su preocupación por la utilización de la nueva metodología propuesta, dado que la misma puede incrementar los consumos utilizados para muchas de las fronteras comerciales, y en el caso particular de sus fronteras, como lo pudieron verificar con algunos análisis que se hicieron sobre la aplicación de la misma.

El ASIC informa que la metodología fue presentada a la Comisión y recoge algunos aspectos sugeridos directamente por ellos. En próximos días se implementará esta nueva metodología.

Adicionalmente se informa que se solicitó a los agentes la actualización de los límites de transferencia, para permitir su utilización en la revisión de la información reportada para el cálculo de las energías transadas en el mercado mayorista, dado que recientemente se presentaron casos de liquidaciones con errores originados en reporte de información, para fronteras a las cuales no se les realizó este chequeo.

o Medidores en falla

Se presenta un informe de la evolución de los reportes de los medidores en falla por parte de los agentes del mercado. En este informe se modificó sustancialmente el comportamiento de los mismos, y se tiene mayor desagregación de los tipos de falla que se presentan.

Se aprueba elaborar un proyecto de comunicación a la CREG, reiterando la propuesta del Comité de establecer una alternativa de cancelación de fronteras comerciales, con base en los reportes reiterados de falla en los medidores, complementando con la información suministrada por el ASIC, y solicitando que el tema se agilice.

Para la próxima reunión ordinaria se solicita al ASIC complementar este informe con datos sobre la utilización de curvas típicas y la aplicación del factor de penalización en las pérdidas por no reparar o reemplazar oportunamente los medidores declarados en falla.

Siendo las 3:30 p.m. se da por terminada la cesión.

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Enviar documentos presentados en reunión para comentarios	Secretario Técnico	
Preparar borrador de comunicación sobre el tema de medidores en falla	Secretario Técnico	Próxima reunión ordinaria

Temas próxima reunión

No se dejan temas pendientes para la próxima reunión ordinaria.

Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión, ordinaria, se realizará el 29 de noviembre de 2006, en la ciudad de Medellín, previo al Congreso convocado por el CIDET. Adicionalmente, la última reunión del año se realizará en Bogotá, D.C., el martes 19 de diciembre de 2006, a partir de las 8:00 a.m. Oportunamente se confirmarán los sitios de estas dos reuniones.

IVAN MARIO GIRALDO G.
Presidente (E)

JORGE A. VALENCIA MARÍN
Secretario Técnico